

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**C. HORACIO MORALES GONZÁLEZ**  
4253 JENNIFER LN APT 3F  
ARLINGTON HEIGHTS, IL  
CONSULMEX CHICAGO

**ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN**

En atención a la solicitud presentada por Usted, y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

**LICENCIA DE FUSION DE TERRENO**

Por los Lotes No. 3 y 5 de la Manzana I ubicados en Calle Bugambilias entre Prolongación Las Dalias y Calle Las Margaritas en la Colonia Lomas del Ingenio, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 259.46 m<sup>2</sup> y 256.94 m<sup>2</sup>, respectivamente, amparados con la Escritura de Adjudicación Hereditaria No. 2,749, Volumen cuadragésimo tercero de fecha 15 de Agosto de 1997, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad.

**AL FUSIONARSE DICHOS LOTES HACEN UN SOLO PREDIO, MISMO QUE QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:**

- AL NORESTE: 25.97 mts. Colinda con Lote 1
- AL SURESTE: 20.00 mts. Colinda con Lote 4 y con Lote 6
- AL SUROESTE: 25.80 mts. Colinda con Calle Prolongación Las Dalias
- AL NOROESTE: 20.00 mts. En dos líneas: la 1ª de 10.00 mts; la 2ª de 10.00 mts, ambas colindan con Calle Bugambilias.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **516.40 m<sup>2</sup>**

**USO DE SUELO:** HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD (25 A 39 VIV/HA). SE AUTORIZA UNA EDIFICACION MAXIMA DEL 70 % DE LA SUPERFICIE DEL LOTE Y 1.0 VECES EL AREA DEL MISMO EN DOS NIVELES O COMO MAXIMO 6.00 MTS DE ALTURA.

NÚMERO OFICIAL: LOTE 3 MANZANA 1

NOTA: LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUSIÓN No. SDU-V/0011/2022 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2022, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiún días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos SÍ podemos!**